



Radicado 23001310500320230029700 / Ordinario Laboral / Roberto Antonio Julio Arcia Vrs Colfondos y Otros / contestacion traslado de recurso

Desde eduvit florez <eduvitbeatrizflorez@gmail.com>

Fecha Mié 28/05/2025 16:26

Para Juzgado 03 Laboral Circuito - Córdoba - Montería <j03lcmon@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivo adjunto (132 KB)

ROBERTO JULIO ARCIA.pdf;



Eduvit Beatriz Florez Galeano
Abogada

Cra. 2 N.º 23-28 – Piso. 1. Ofic.101 Móvil: 3177421233 -3114296089 Montería
eduvitbeatrizflorez@Gmail.com

Montería, 28 de mayo de 2025.

SEÑOR:

JUEZ TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE MONTERIA.

E. S. D.

PROCESO: ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: ROBERTO ANTONIO JULIO ARCIA

DEMANDADO: COLFONDOS S.A y la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE
PENSIONES – COLPENSIONES.

APODERADA DEMANDANTE: EDUVIT BEATRIZ FLOREZ GALEANO.

RAD: 23-001-31-05-003-2023-00297-00

ASUNTO: CONTESTACION TRASLADO RECURSO DE REPOSICION IMPETRADO POR
COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLIVAR S.A.

EDUVIT BEATRIZ FLOREZ GALEANO, identificada civilmente con cedula de ciudadanía C.C N. 30.656.097 Expedida en Lorica, portadora de la tarjeta profesional T.P.N. 109.497 del C.S de la Judicatura, en calidad de apoderada judicial del demandante del proceso de la referencia, por medio de la presente me permito manifestar y en virtud del recurso de reposición interpuesto por Compañía de Seguros Bolívar S.A., me atengo respetuosamente a la decisión que este Despacho profiera, confiando en su criterio para la correcta aplicación de la ley. Quedo atento(a) a lo que se determine y me comprometo a cumplir puntualmente la providencia que se expida.

Atentamente,

EDUVIT BEATRIZ FLOREZ GALEANO

C.C N. 30.656.097 Expedida en Lorica

T.P.N. 109.497 del C.S de la Judicatura